

Montevideo, 07.07.2022

VISTO: la solicitud de compra realizada por COMISION ADMINISTRADORA DEL CEDEL CARRAS

RESULTANDO:

- 1) que se ha realizado el procedimiento de compra COMPRA DIRECTA D108529
- 2) se realizó la imputación preventiva: 108529
- 3) que se dio cumplimiento a la intervención de los servicios competentes en el presente procedimiento de compra.

CONSIDERANDO:

- 1) lo establecido por los art. 26 y 28 del tocaf

ATENTO: a lo expuesto

FRGC1

Adjudicar según el detalle adjunto.

07.07.2022 IM1930739 CARLOS VARELA

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

1) Proveedor DE LA PUENTE DE ARMAS XIMENA

Servicio	Cantidad	Precio sin IVA	Moneda
REPAR PUERTA VIDRIO	1,000	72.000,00	UYU

Total Proveedor sin IVA		72.000,00	UYU
IVA		15.840,00	UYU
Total Proveedor con IVA		87.840,00	UYU